Generado: 4 December, 2025, 20:44 dacion de pago y declaracion de la renta Escrito por LOURDES GASPARINI - 01/05/2012 13:14 hola yo compre un piso por 214.00.lo entregamos en dacion de pago y les debemos todabia 101.000.vamos lo tazaron por mucho menos que la primera ves.tendre que pagar a hacienda???se concidera ganancia???gracias. Re: dacion de pago y declaracion de la renta Escrito por euribor - 02/05/2012 07:41 Aunque se de el piso en dación, existe una transmisión de patrimonio y una posible plusvalía: básicamente precio venta - precio compra

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

En el caso de existirlo, tendrás que pagar a la agencia tributaria.

Salu2.